

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
Y FAMILIA**

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a Carmen Majarena Gutiérrez, de la Resolución recaída en el expediente número 50/295-J/99, instruida en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrollan las pensiones no contributivas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución, por no haber sido posible la entrega en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, de fecha 11 de junio de 2007, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Paseo Rosales, 28-dpdo., de Zaragoza, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio, se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y forma.

Zaragoza, 18 de julio de 2007.—El Director Provincial del I.A.S.S., Juan José Salinas Bastarras.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a Antonia Almendros Osorio, de la Resolución recaída en el expediente número 50/106-J/06, instruida en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrollan las pensiones no contributivas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución, por no haber sido posible la entrega en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, de fecha 22 de junio de 2007, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Paseo Rosales, 28-dpdo., de Zaragoza, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio, se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y forma.

Zaragoza, 18 de julio de 2007.—El Director Provincial del I.A.S.S., Juan José Salinas Bastarras.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a Jesús Gallus Marín, de la Resolución recaída en el expediente número 50/17-I/98, instruida en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrollan las pensiones no contributivas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución, por no haber sido posible la entrega en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, de fecha 23 de mayo de 2007, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Paseo Rosales, 28-dpdo., de Zaragoza, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio, se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y forma.

Zaragoza, 18 de julio de 2007.—El Director Provincial del I.A.S.S., Juan José Salinas Bastarras.

COMARCA CAMPO DE CARIÑENA

ANUNCIO de la Comarca de Campo de Cariñena relativo a modificación de ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades deportivas.

El Consejo Comarcal de Campo de Cariñena, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2007, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades deportivas, cuyo artículo 6.1 Tarifas queda redactado:

«6.1.— Tarifas:

a) Curso/Actividades Adultos	Duración	Núm. horas	Precio Total 2007-08.
Gimnasia Mantenimiento, Aeróbic	7 meses	1 hora/semana	33-34 euros.
	7 meses	2 horas/semana	64-66 euros.
	7 meses	3 horas/semana	88-90 euros.
Curso de Yoga	4 meses	1,5 horas/semana	50-54 euros.
b) Curso/Actividades 3ª Edad	Duración	Núm. horas	Precio Total 2007-08.
Gimnasia Mantenimiento, Aeróbic	7 meses	1 hora/semana	25,50-26 euros.
	7 meses	2 horas/semana	47-48 euros.
	7 meses	3 horas/semana	57-58 euros.

<i>c) Curso/Activid. infantiles/juveniles</i>	<i>Duración</i>	<i>Núm. horas</i>	<i>Precio Total 2007-08.</i>
Curso Psicomotricidad, ajedrez, escuelas baloncesto y escuelas polideportivas	7 meses	1 hora/semana	31-32 euros
Curso Aeróbic	7 meses	1 hora/semana	31-32 euros.
Curso Patinaje y kárate	7 meses	1 hora/semana	42-44 euros.
Curso Patinaje y kárate	9 meses	1 hora/semana	52-54 euros.
Curso Gimnasia rítmica	8 meses	1 hora/semana	40 euros.
Curso de Tenis Acueroerbic		1 hora/semana	2,50-3 euros.
Curso de Natación	15 días	1 hora/día	22-24 euros.
<i>d) Otras actividades</i>	<i>Duración</i>	<i>Núm. horas</i>	<i>Precio Total 2007-08.</i>
Escuelas de Fútbol y similares	9 meses	6 horas/semana	120 euros.
Campus de Verano	10 sesiones	1 hora	12-14 euros.
Liga Fútbol Sala:	por cada equipo si la competición es entre 4 y 6 partidos		60-65 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 7 y 9 partidos		90-100 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 10 y 12 partidos		120-130 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 13 y 15 partidos		150-160 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 16 y 18 partidos		180-190 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 19 y 21 partidos		210-220 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 22 y 24 partidos		260-270 euros.
	por cada equipo si la competición es entre 25 y 27 partidos		289 euros».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.1 b) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se abre un período de información pública, por el plazo mínimo de treinta días en que los vecinos e interesados legítimos podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente adoptado.

En Cariñena, a 13 de julio de 2007.—El Presidente de la Comarca Campo de Cariñena, Fernando Peligero Gómez.

CONSORCIO DE SALUD

ANUNCIO del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (Consortio de Salud) mediante el cual se cierra la bolsa de auxiliares de enfermería (convocatoria n° 07/31 auxiliares de enfermería).

En el caso de que se proceda a nueva apertura de la bolsa se publicitará oportunamente. El cierre de la bolsa surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.

En Zaragoza a 1 de agosto de 2007.—El Director Gerente del Consorcio de Salud. Sebastián Celaya Pérez.

ANUNCIO del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (Consortio de Salud) convocando los siguientes puestos: cuatro puestos de enfermero, tres puestos de auxiliar de enfermería (REFS 35/07, 36/07)

Las resoluciones de las convocatorias y el modelo de instancia pueden consultarse en el tablón de anuncios del Consorcio de Salud, situado en Avenida Cesáreo Alierta 11, 3º 2ª de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Hospital de Alta Resolución del Pirineo (Avenida de Rapiñán s/n de Jaca), Centro de Alta Resolución Cinco Villas (Calle Antonio Machado s/n de Ejea de los Caballeros) y en la página web del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza a 24 de julio de 2007.—El Director Gerente del Consorcio de Salud. Alejandro López del Val.



EXPO ZARAGOZA 2008

ACUERDO del Consejo Rector del Consorcio Expo Zaragoza 2008 de 19 de julio de 2007, por el que se convoca proceso selectivo para la contratación en régimen laboral y con carácter temporal de un Responsable Técnico de Proyectos a media jornada.

Requisitos: estar en posesión del título de Arquitecto Superior o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Modalidad de contratación: contrato de carácter laboral temporal y a media jornada

Solicitudes y plazo: la solicitud se dirigirá al Presidente del Consorcio Expo Zaragoza 2008 según las bases y el plazo de presentación será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOA.

Bases de la convocatoria: se pueden recoger en las oficinas del Consorcio Expo Zaragoza 2008 ubicadas en Zaragoza, en el Pº Independencia, 34, Entlo. o descargarlas de la página web www.expozaragoza2008.es

Zaragoza, 19 de julio de 2007.—El Gerente del Consorcio Expo Zaragoza 2008, Jerónimo Blasco Jáuregui.

FEDERACION ARAGONESA DE TENIS DE MESA

ANUNCIO de la Federación Aragonesa de Tenis de Mesa relativo a Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Se celebrará el día 22/09/07, a las 12,00 h. en el Colegio Público Tío Jorge, sito en c/Valle Zuriza, 1, Zaragoza, con el siguiente orden del día: 1. Aprobación gestión económica 2006. 2. Aprobación Presupuesto año 2007. 3. Aprobación Normas competición y revisión tarifas económicas Federativas.

Zaragoza, 19 de julio de 2007.—El Presidente, Lorenzo Oro Giral.